

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
En Almería, un mes	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre	5'00
Extranjero, ídem.	10'00
Número suelto	0'05
Idem atrasado	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75
TARIFA DE ANUNCIOS	
En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'25
En segunda plana, ídem ídem ídem.	0'30
En cuarta plana, ídem ídem ídem.	0'20
Noticias, reclamos y comunicados a precios convencionales.	
PAGOS ANTICIPADOS	
OFICINAS TALLERES, REYES CATOLICOS, NUM. 6.	
TELEFONO NUM. 142	

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Magalhaes en el Ateneo de Madrid.

El librepensamiento internacional.

Exordio.

Antes de pronunciar mi conferencia debo advertir lealmente que no me trae a este sitio el propósito de hacer una obra tendenciosa; solamente quiero hablar de aspiraciones de ese gran poder espiritual que reúne a los hombres en un lazo de amor y de fraternidad, objeto predilecto de las luchas de toda mi vida.

Por otra parte, basta la galantería con que las Sociedades científicas y literarias de España me abren sus puertas para que yo comprenda mi situación.

Estoy en un campo neutro. Aquí se manifiestan todas las opiniones, lo que es una ventaja para que no se ofenda a ninguna.

Como democrata de verdad, como senador de la República portuguesa, y, permitidme decirlo, como persona educada, he de exponer mis ideas, sin adivinar a los amigos ni molestar a los adversarios. Me hallo entre compatriotas. Todos pertenecemos a la misma patria moral e intelectual.

El racionalismo

Antes de todo, conviene definir el espíritu racionalista, el anticlericalismo y el librepensamiento. Ser laico según La Vigne, no es limitar el pensamiento humano al horizonte visible, ni prohibir al hombre el sueño y la perpetua investigación de Dios; es reivindicar para la vida presente el esfuerzo del deber.

Ser laico no es violentar, despreciar las ciencias, tachar a las abortas en el encanto de las viejas creencias; es recusar a las religiones que pasan, el derecho de gobernar a la Humanidad, que permanece.

Ser laico no es odiar a tal o cual iglesia o a todas las iglesias conjuntamente; es combatir el espíritu de odio esparcido por las religiones, que fué la causa de tantas violencias, asesinatos y ruinas.

Ser laico no es someter el sometimiento a la razón al dogma inmutable y la abdicación del espíritu humano ante lo incomprendible: es no tomar partido por la ignorancia.

Ser laico es reconocer que es vida; amar la vida, rechazar la definición de la Tierra como un valle de lágrimas, no admitir que las lágrimas sean nece arias y beneficiosas, ni que el sufrimiento sea providencial; es no tomar partido por la miseria.

Ser laico no es entregar a un juez, que sentencia después de la vida, el cuidado de satisfacer a los que tienen hambre, de dar de beber a los que tienen sed, de reparar las injusticias y de consolar a los que lloran: es dar la batalla al mal en nombre de la justicia.

El racionalismo acepta la neutralidad en materia religiosa como el sistema laico. Mas posee una concepción superior filosófica de todas las nociones sociales, tales como la de la familia, la de la patria, la de la humanidad aplicándose el criterio emancipador.

El anticlericalismo no tiene sino un fin; combatir el clericalismo, en tanto que el librepensamiento, según la definición de Fernando Buisson, no es una doctrina, sino un método, no depende de lo que se afirma o de lo que se niega, refiérese únicamente a la manera como se afirma o como se niega. El librepensamiento no impone ni excluye una opinión o un sistema; exige que cada cual adquiera el compromiso de formar sus convicciones, después del examen personal, según su conciencia y su razón.

Aquel que manifiesta ese compromiso es un librepensador, cualquiera que sean las conclusiones a que llegue.

Telmo o ateísmo, es irreligioso o materialismo, dualismo o monismo, tienen igualmente derecho de ciudad en el librepensamiento. Es preciso decir que Gabriel Séailles, que se puede creer en Dios, sin ser tratado como un imbécil, ó se pueda ser ateo sin pasarse fama de malvado.

El anticlericalismo puede ser un sectario, lo que no sucede con el librepensamiento.

Mientras el anticlerical profesa una doctrina fuera de la cual no hay salvación, el librepensador sigue siempre una idea ó un raciocinio. No pretende sustituir un dogma por otro dogma, ni una religión por otra religión: lo que él quiere, lo que procura, es libertar los espíritus y emancipar las conciencias.

Sobre esta base nos apoyamos. Los librepensadores portugueses, para hacer una revolución que nos condujo a un nuevo régimen de derecho, de moral y de justicia. El librepensamiento es también un método político, moral y económico, pues sería lógico proclamar la emancipación política y no pro-

Una gran parte de los republicanos juzgado indispensable. Los racionales protestan en nombre de la libertad contra todas las formas verdaderamente liberales. Si se trata de educación, por ejemplo, los clericales no dejan nunca de reclamar, y siempre, desde luego, en nombre de los inmortales principios, la libertad de enseñanza, esto es la plena libertad de formar y atrofiar el cerebro de los niños. ¿Quieren que los reconocamos el derecho natural de abrir la escuela en que se imponen conceptos preconcebidos? ¿Por qué no hemos entonces de reconocer, con la misma coherencia, la libertad de abrir escuelas donde se den enseñanzas contrarias al criterio científico, por más irracionales que sean? Con la misma lógica podríamos igualmente decir: la peste es una terrible calamidad; más la libertad impiden tomar contra ella precauciones profilácticas.

Los clericales invocan la tolerancia. Para responderles, no bastaría recordar las palabras de Julio Ferry, que no puede haber tolerancia para con los intolerantes.

No obstante, instituir el monopolio de la enseñanza, no será contradecir los principios democráticos que con aten todo privilegio, cualquiera que sea el aspecto que revista.

Así sería de hecho si tomáramos tal monopolio en el sentido riguroso y económico de la palabra. Monopolizar la enseñanza no es acapararla en provecho de una clase ó de determinados individuos. Monopolizar, en este caso, es lo mismo que subordinar a la ley de la evolución, convalidándola en un factor de progreso. Para admitir la libertad de enseñanza sería preciso suponer que el niño es libre; pero no lo es; sólo poco a poco aprende a serlo; a medida que la razón vaya despertando y desenvolviéndose. El fin superior de una enseñanza honrada consiste justamente en enseñar a los niños las condiciones y el uso de la libertad.

Todos los filósofos del siglo XVIII, Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Diderot, Bernardin de Saint Pierre, Helvetius, estuvieron conformes en reconocer que se hacía preciso secularizar y nacionalizar la enseñanza. Inspirándose en estas ideas los hombres de 1789, casi todos reclamaron una educación nacional. La Asamblea constituyente inscribió inmediatamente, después de la Declaración de los derechos, el siguiente principio: «Será creará y organizará una instrucción pública común a todos los ciudadanos. La constitución y todos los actos de la constitución serán por el llamado «monopolio». Monopolizar la enseñanza era, en opinión de los convencionales, «nacionalizarla».

¿Qué urge, pues, hacer?

Urge suprimir la vieja escuela; urge: suprimir el prejuicio, el preconcepto, el fanatismo, la superstición; urge crear un espíritu nuevo que ilumine las conciencias, en armonía con las necesidades y las aspiraciones de nuestra época; urge crear la escuela obligatoria; y gratuita, la escuela taller; urge crear la escuela viva, que constituye la fuerza, la soberanía y los pequeños países como Suiza, Suecia, Noruega, Dinamarca, Bélgica, Holanda.

Urge transformar la beneficencia que los clericales redujeron a la noción de caridad, metafísica de la limosna, en una manifestación de solidaridad humana, de modo que, en vez de ser facultativa, graciosa, personal, se convierta en acto obligatorio en deber social.

El fin de la existencia, así como predicada, consiste en la regeneración del hombre y de la mujer, que las vicisitudes de la suerte arrojan al vacío; a la miseria y muchas veces a los crímenes.

Y en nombre de ese espíritu nuevo, hecho de luz, de amor, de bondad, de tolerancia, de libertad, de justicia, de solidaridad, espíritu que condena y rechaza todas las concepciones constitucionales todas las mentiras clericales, y todas las Bastillas; espíritu que condena y repele todas las leyes de excepción; espíritu que condena y repele el dogma en materia religiosa; el privilegio en materia política; los sindicatos, los monopolios y la ganancia gorda de los usureros de la Ha; ienda en materia económica; en nombre de ese espíritu nuevo espíritu redentor, yo celebro el advenimiento de la escuela laica, de la existencia laica, de la secularización de todos los servicios públicos, como medio de emanciparnos de las tutelas que nos deshonran.

En semejante caso, con motivo de la primera abdicación, Napoleón decía: «he muerto porque quisiera oponerme al espíritu del siglo; oprimiera al espíritu del siglo; otros muchos morirán de la misma muerte. No fueron los Ejércitos los que me destruyeron, ni los soberanos aliados; no los esfuerzos extraordinarios de la Inglaterra, sino los progresos de las ideas liberales. Si yo las hubiese adoptado hace cuatro ó cinco años, habría consolidado mi poder para siempre».

Antes de partir para la Isla de Santa Elena, donde hubo de sepultar sus sueños y sus ilusiones de mando supremo, algunos amigos procuraron facilitarle la fuga en el primer barco de vapor que acabó de construirse.

Napoleón siempre incrementó en las ideas de progreso, negos. A mitad del viaje, al guiar mostróle a los lejos, avistaron o en el Océano, el vapor que le había sido ofrecido, y que podía haberle salvado. Mas ya era tarde.

Hay corrientes en el mar, contra hay corrientes en la sociedad.

¿A de los que pretenden conarriar: serán fatalmente sumergidos por ellas!

Fué lo que sucedió a Napoleón, y es lo que sucederá a todos los que pretenden oponerles resistencia, por más fuertes y poderosos que sean.

¡Muchos otros morirán de la misma muerte!

Al terminar Magalhaes Lima la lectura de su brillante y notabilísima conferencia, se reprodujeron nuevamente las ovaciones con que constantemente había sido interrumpido.

Los elevados conceptos y delicado estilo del ilustre publicista lucieron manteniéndose viva, durante toda la disertación, la atención e interés del auditorio que le escuchaba, entre el cual pudimos verlo más selecto de nuestra intelectualidad, estacionalli los Sres. Moré, Acosta, Melgarejo, Alvarez, Miguel Villanueva, Labra, Con as, conde de Sagasta, Morote, Morayta, Carracedo, Rodrigo Soriano, doctor Pulido, Manuel Antón, Quintero, Comenge, Escuder, Omedilla, Ureña, Pedregal, Odón de Buen, Martí, Saura Tapia y muchos otros que nos es imposible recordar.

Al presidente del Supremo.

Cada día que pasa es más necesaria y urgente la inspección del sumario 572 del 1910, seguido de oficio en este Juzgado de Almería, por fraudes cometidos en las obras de esta puerto.

La inspección del mismo es el único medio de despejar la incógnita que en el fondo de este proceso encierra; es el único medio de averiguar si está la verdad de parte de los acusadores ó si está la inocencia al lado de los acusados.

La inspección es el único lícito arbitrio que puede calmar las inquietudes de un pueblo que pide justicia.

Si se quiere hacer patente la verdad, a la inspección de este sumario se ha de acudir.

Si se quiere atajar el paso a las discusiones que envenenan el ambiente de nuestra ciudad, a esa misma inspección se debe echar mano.

Hacéfa una luz potente, que desde la altura ilumine las páginas de este proceso, y esa luz no puede ser otra que la inspección del Tribunal Supremo de Justicia.

Nosotros la pedimos; nosotros la esperamos. Y pidiéndola y esperándola confiamos en ella el éxito de nuestra acción popular.

Tal es nuestro convencimiento.

La hoja de ayer.

Ayer circuló por la capital una hoja en la que se llama al pueblo a una acción colectiva, que habrá de tener su expresión en una manifestación y en un mitin en defensa del correo diario de Almería a Melilla.

En esta hoja se nos pide un comentario. Como siempre vamos a ser franco.

Lo primero que lamentamos es que al ple de esta hoja no haya una firma ó varias firmas, que la autoricen. Si para defender los intereses de Almería hemos de ocultar nuestro nombre, mal se empieza.

Lo segundo que queremos decir es, que no estamos conformes con el espíritu de esa hoja, si se quieren recoger en esta campaña ruegos y rancores que nos enemistean con Málaga. Todo el mundo tendrá derecho a decir, incluso en los periódicos, cosas que pueda decir en defensa de los intereses de su tierra; los que así procedan, aunque se excedan en ciertas apreciaciones, en nada impiden el amor al territorio, y eso los disculpa. Lo serio en nosotros es prescindir de esos piques de vecindario chico, y trabajar por Almería con la razón por escudo. ¡Ojalá pudiéramos conseguir para nuestra ciudad innumerable bienes, que de rechazo causaran también la felicidad de Málaga!

Por lo demás, estamos conformes con luchar por la conquista de los correos diarios en la plaza pública, en el mitin, en el periódico y en donde sea. Pero lo primero que se debe hacer al trabajar por Almería es dar la cara, con franqueza; que trabajar por ella no es ningún pecado que mezcle la tapuj.

Trascurridos tres meses y con verdadera extrañeza de todos, fueron admitidos en los talleres de Almería ocho individuos extraños a la Compañía.

Ante tal proceder «La Unión ferroviaria» dirigió atentos oficios al Director de la Compañía, y éste, lejos de cumplir lo ofrecido, contestó con una carta en tónicas algo depresivas para la entidad social, puesto que en ella manifiesta que no reconoce tal sociedad y que para nada ha de tenerla en cuenta.

A pesar de esa misiva, considerando los asociados que al declarar una huelga se perjudican gravemente los intereses del comercio y los de la ciudad entera, tratan de agotar todos los medios que están a su alcance, antes de adoptar esa determinación.

Como se ve la actitud de los ferroviarios, no puede ser más correcta, ni sus pretensiones más justas; si la huelga se produce, no serán ellos los responsables, puesto que no defendían ya a sus compañeros; sino que defendían su propia dignidad.

Cartera provincial.

(De nuestro corresponsal de Albora)

Hazaña de un niño.

El último día de carnaval ocurrió un suceso en el Barrio Alto de este pueblo que impresionó grandemente a todo el vecindario.

El niño de doce años Hermínio Sánchez López, hijo de nuestro querido amigo don Hermínio, se halló vestido de máscara y recorrió los sitios donde creía encontrar a sus amigos.

Altraviesa por una de las calles del Barrio Alto, cuando se encontró a otro personaje quien dirigiéndose a la mascarilla lo invitó a que le dijera quien era. Hermínio se negó y prosiguió su camino, pero el curioso mozo al verlo, sin duda se creyó desafiado, sacó una pequeña navaja y se la clavó en la espalda.

El pequeño criminal se dio a la fuga y a los gritos que el herido había acudido gran número de vecinos, quienes le prestaron toda clase de auxilios y lo trasladaron a su domicilio.

La hazaña resultó ser leve.

De sociedad.

Se encuentra enferma, aunque por fortuna sin gravedad, la bella señorita María Rodríguez Sánchez.

Deseamos su total y pronto restablecimiento.

Precedente de Madrid ha llegado a esta ciudad el simpático estudiante en Derecho D. Vicente Liria Sánchez, quien se propone pasar unos días entre nosotros.

Ha regresado a este pueblo el diputado provincial D. Juan Fernández Pardo.

Se encuentra entre nosotros el notable médico de Taberno D. Mármol Sánchez.

La "Smith Premier" núm. 10 Visible

Técnicamente considerada como la mejor máquina de escribir del mundo, haciendo su aparición como un gigantesco paso del Progreso. Su construcción llena de adelantos completamente originales, la colocan encima de todo cuanto se ha construido hasta el día, siendo UN FENOMENO EN RESISTENCIA, UN PRODIGIO EN RAPIDEZ, UN ENCANTO EN SU VIDUA Y UNA HERMOSURA EN ASPECTO.

TECLAS COMPLETAS
rectangular y simétrica.

ESCRITURA VISIBLE
a varias escalas.

SELECTOR DE COLUMNAS
y de párrafos.

CARRS INTERCAMBIABLES
etc. etc.

La «Smith Premier», número 10 visible, es la máquina de escribir empleada en las oficinas de este periódico.

Nadie compre ninguna máquina sin antes conocer la «SMITH PREMIER»

Ventas a plazos y al contado.

Depositar y Representante general en la provincia de Almería,
GUILLERMO HERRERA.—ALMERIA
Méndez Nuñez, núm. 12.

CONVOCATORIA

A los ganaderos y pastores

A las ocho de esta noche se reunirá el gremio de ganaderos en el Salón del Centro Obrero de la calle de las Cruces.

En dicha reunión se ultimará la cuestión pendiente con el Ayuntamiento, referente al arbitrio impuesto al ganado cabrio, sobre la constitución del gremio en sociedad y de otros asuntos importantes.

Es de gran interés que concurra el mayor número posible de ganaderos.

Conflicto en puertas

Probable huelga de Ferroviarios.

La importante y simpática sociedad «La Unión Ferroviaria» capitaneada y celosa en la defensa de sus intereses y de su dignidad se apresura a repeler los abusos de la Compañía del Sur de España.

En nuestra edición de ayer dábamos cuenta de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada la noche anterior y para que nuestros lectores se den exacta cuenta de las razones habidas para que adopten la actitud que mantenían hemos de hacer historia de lo ocurrido.

Hace próximamente tres meses que tres compañeros del Depósito de Guadix consularon con la sociedad si los creaban con derecho a reclamar de la compañía que les abaten tres horas de trabajo extraordinario que diariamente prestaban.

Tamada en consideración esta queja, visitaron al jefe del depósito varios socios en él plica de que se les atribuyera a sus compañeros de Guadix las horas de exceso, a lo que voluntariamente se prestó el citado jefe, haciendo expresa manifestación de que creía justa la reclamación y rogando a su vez, para darle forma legal, los operarios hicieran la petición por escrito.

Así lo hicieron y les fué satisfecho el importe de la reclamación pero ¡oh sorpresa! los pocos días, los tres compañeros fueron despedidos con la disculpa de que había exceso de personal.

Parécía y era en realidad anómalo que, siendo necesario que los operarios trabajasen horas extraordinarias, hubiera sobre personal, pero los ferroviarios, lejos de excitarse designaron una comisión de su seno, para que conferenciase con el director jefe Sr. Fernández de la Somera, quienes ofreció solemnemente que los tres operarios despedidos ocuparían las primeras plazas que quedasen vacantes, en cualquier punto de la línea.

En el Ayuntamiento.

Orden del día para la sesión que se celebrará mañana:

Asiento sobre la mesa.

Memoria sobre los trabajos realizados en el Laboratorio municipal durante el año 1911.

Asuntos de nuevo despacho.

Recibo de Felipe Gorziz importante 75 pesetas por el alquiler de un tablado para la banda de músicos durante el Carnaval.

Relación de medicamentos y útiles para el Botiquín de Cabo de Gata.

Propuesta del Negociado de Quintas para la designación de los días en que se han de verificar las revisiones de las de 1911, 1910 y 1909, y los padres de mozos de reemplazo actual que habrán de depositar en los expedientes de excepciones legales.

Proyecto de reforma de las ordenanzas para el cobro del arbitrio impuesto sobre solares.

Contestación del Sr. Díaz Cobeña a la segunda consulta que se le formuló sobre el pleito con Murrión.

Curso para la provisión de una plaza de Ob-a vacante en la Banda de Música municipal.

Comunicación del doctor Francisco testificando su agradecimiento y simpatía por la entusiasta acogida que han tenido sus iniciativas.

Padrón de inquilinatos.

El Radical se halla a la venta en

GRANADA: La «Prensa», Acera del Casino

MELILLA: Droguería de Bustos O'Donnell, 7.

Sección oficial.

Boletín Oficial.

Asuntos que contiene el de ayer:
Circular del Gobernador anunciando que han sido tramitados los recursos de alzada interpuestos contra las elecciones de Pochuna por D. José Abad Corrales y otros.
—Edictos de la Jefatura de Minas anunciando los registros siguientes:
Don José Muñoz Latorre 18 pertenencias en término de Njar con el nombre de «Josefina».
Don Rafael Salinas Sobrino 21 en término de Bacares con el título de «La Nobleza».
Don Miguel Rodríguez Ferrer, 45, en términos de Tabernas y Turrillas con el nombre de «Nieves».
—Anuncio de la Audiencia territorial de hallar vacante el cargo de Juez municipal suplente de Alcañices.
—Anuncio de la Junta de Obras del Puerto del concurso para la adquisición de una boya y siete boyardos para la prolongación de 125 metros del Andén.
—Varios anuncios de las Juntas del Censo.
—Varias requisitorias.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Entrados.—Ninguno.
Despachados.—P. Goleta español «Juan Iadaleto» para Barcelona.
Laud español «Encarnación» para el Rábido.

Para saborear una buena taza de café, los inteligentes recomiendan el CAFE SUIZO

AUDIENCIA

Señalamientos para el lunes:
Sección primera.
Causa instruida en el Juzgado de Almería sobre estufa, contra Isabel Marqués Soría, Abogado, Sr. Ceromina; procurador, Sr. Roda.
Causa seguida en el mismo Juzgado por lesiones, contra Santiago González Carmona, Abogado, Sr. García del Pino; procurador Sr. Roda.
Sección segunda.
Juicio por jurados.—Causa por falsedad instruida en el Juzgado de Velez Rubio, contra José Antonio García González y otros, Abogado Sr. Robire; procurador, Sr. Zárate.

EGMAR

Nueva lámpara irremplible de alambre trellado.
Al hacer su aparición en el campo de las aplicaciones electroquímicas las primeras lámparas de filamento metálico de metal Wolfram, las ventajas de este invento sensacional, que permite alcanzar una economía de fluido de un 75 por 100, resultaron casi ficticias por la gran fragilidad del filamento, lo que exigía un trato sumamente delicado.
En realidad no eran más que las primeras dificultades que siempre llevan consigo todo invento, pues el inconveniente había sido poco a poco remediado.
No obstante, para la técnica quedaba el ideal de sustituir el primer filamento comprimido de pasta Wolfram y fragilísimo por su rigidez y falta de cohesión, por otro del mismo metal pero trellado, o sea este en alambre homogéneo, y, por lo tanto, flexible y capaz de resistir las trepidaciones más fuertes, igual a las antiguas lámparas de carbón.

Al principio se luchó con grandes dificultades para lograr esto, pues a ello se oponía la enorme dureza del metal. El primer caso para trellar el Wolfram, fué bucar una aleación con otros metales más dúctiles; esto tenía el inconveniente que aumentaba el consumo de fluido en las lámparas, pero por fin las Manufacturas Norte-Americanas, ligadas con la A. E. G. alcanzaron el éxito de conseguir trellar metal puro Wolfram, fabricando con él una nueva lámpara que titulamos EGMAR, la cual, además de su solidez absoluta reúne todas las ventajas del consumo económico del 75 por 100.
Participo de la patente en Europa la A. E. G. de Berlín, representada en España y Portugal por la A. E. G. Thomson Houston Ibérica, instaló a su vez la fabricación de la lámpara EGMAR en sus Fábricas.
Este nuevo filamento flexible resulta tan sólido que permite la construcción de la lámpara de 10 bujías hasta 135 voltios y de 16 bujías para 150 a 250 voltios.
En los Estados Unidos la nueva lámpara se ha impuesto por sus ventajas incomparables a todas las demás. En España, a pesar del corto plazo que se lleva vendiendo, igualmente se prefiere la EGMAR por sus condiciones superiores a todas las marcas antiguas.
Para simbolizar la absoluta solidez de la lámpara, en los carteles anuncios figura un puño golpeando la lámpara EGMAR.
Es natural que, lo moderno venza a lo antiguo.

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C. BANQUEROS

Cofizamos hoy 25 de Febrero de 1912, hasta las tres de la tarde.
Libras esterlinas. Francos.
Cheque Londres 27.18 Cheques Paris 107.60
8 div id. 27.18 8 div 107.40

Instrucción pública.

Nombramiento.
Ha sido nombrada maestra interina de Able, doña Armanda Magaña Hernández.
Aviso importante.
Por la Junta provincial del ramo se convoca a los maestros y maestras que deseen figurar en la lista que se ha de formar de los aspirantes al desempeño de Escuelas con carácter de interinos.

Notas mineras.

Deslinde.
El Director general del ramo remite el expediente de «Demasia a la mina Aguirre, del término de Bédar, acompañando una real orden en que se aprueba el deslinde practicado por el inspector del cuerpo de Minas.
Pegos al Estado.
Don Juan González Ramírez, presenta tres escritos acompañando el papel de pegos al Estado para los expedientes números 81.842, 81.843 y 81.853 de los términos de Bayarcal, Paterana, Fondón y Lajar, llamados «Ferrocarril», «La buena ventura» y «El estratégico».

De sociedad.

Se encuentra algo aliviada de la enfermedad que padece desde hace unos días la bella y simpática señorita de Alhama, Teresa Rodríguez.
Mucho celebramos su total restablecimiento.
Se halla gravemente enfermo nuestro antiguo amigo y consecuente republicano, el honrado comerciante de esta plaza don Juan González Rodríguez, tío de nuestro querido compatriota de redacción don Miguel de Bustos.
Ayer marcharon a Finesa el goberna-

dor civil Sr. Pérez Gironés y el vice presidente de la Diputación Sr. Gallego.

Han regresado a Granada don Gonzalo Ferry y su esposa doña Georgina Fernández Abad.

Ha marchado a Madrid el ex diputado a Cortes don Antonio Acosta.

El día diez ó doce del próximo mes de Marzo contraerá los indisolubles lazos del matrimonio la simpática y bella señorita María de la Higuera y nuestro querido amigo D. Andrés Sánchez.

Registro civil.

Nacimientos.
Rosa Valverde Cerdán, Antonia Soriano Hernández, José Romay Martínez, Adelaida Ramón Sanjurjo, Luisa Sarrieta Soriano, Carmen Salinas Coca e Isabel Pardo Rodríguez.
Defunciones.
Ninguna.
Casamientos.
Idem.

NOTICIAS

A domicilio del enfermo.
Asistencia convenientemente y honorarios muy módicos avisando: en la botica de la calle de la Reina; en la farmacia; Vanuá al lado del estanco de Paeta Perchana y en el Consultorio Electro-Médico Operatorio, Bolevar, 77, esquina frente al casino. Doct. Emilio Rapallo. Internos de los Hospitales de Madrid. Empleamos métodos especiales, aparatos e instrumentos modernos, operaciones, curas y reconocimientos especiales, con pericia de larga práctica profesional y el haber tratado a muchos enfermos de todas clases y edades. Desde una peseta visita, ó reconocimiento: operaciones y curas muy económicas. Consulta permanente.
La pruzenta del día.
¿Que quiere decir «EGMAR»?
«Pues esta palabra se compone de las últimas letras de la A. E. G. (la fábrica más importante del mundo) y Wolfram base del filamento de esta intrascendente lámpara! Egmars se compadecen de los ataques envidiosos de la competencia y los celos. Para mayor información del público, segregamos de la fábrica A. E. G. según balance de fin de 1911, emplea 60 818 obreros, ocupando el primer lugar en la electricidad y esto debido a sus productos incomparables. También su capital invertido es el mayor de la Industria Eléctrica (pasa de 300 millones de pesetas.) Egmars es la única lámpara irremplible, y hoy la preferida por el público sobre todas las antiguas marcas. Una prueba basta para no gustar jamás otra marca. Es natural que lo moderno venza a lo antiguo.
Pérdida.
Desde el sitio denominado «Los Jardines» a el Teatro Variedades, anoche se extravió un box de plumas negras; el que lo presente en la Notaría de D. Rosendo Abad, preso del Príncipe, 21, se le gratificará.

Matrimonio civil.

Ante el juez municipal don Francisco Coromina, se ha efectuado el matrimonio del joven don Andrés Cruz Aloy y la señorita Isabel Ferrer Garrido.
Felicitamos a la feliz pareja y los deseamos eterna ventura.

Plaza vacante.

Se halla vacante el cargo de fiscal municipal de Dña María, debiendo presentarse los que aspiren a su desempeño las solicitudes hasta el día 10 del próximo mes de Marzo.
Solicitud.
Ha solicitado la plaza de profesor veterinario municipal, D. José García Grg.

Requisitorias.

El Juez de Instrucción de Almería, cita para el 28 del actual a R. del Serrano Estao y para el 29 a Manuel Martínez Andújar y a Pedro Nieto Ferrer.
—El juez de Instrucción de Berja, llama para el día 5 del próximo mes de Marzo, al procesado Juan Laera Martín, concejal que fué de aquel ayuntamiento.
—El juez instructor del regimiento de Infantería de Mshór, cita para que comparezcan en el plazo de 30 días a los señores Serafín Rivera Contreras y Eduardo López López, cuyos paraderos se ignoran.
En esta época.
de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionamiento en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Sals de Carlos.

Traslado.

El Notario D. José Toranzo Gutiérrez, ha trasladado su despacho a la casa número UNO de la Plaza de Santo Domingo.
Clases de francés.
Para los que se dedican a la carrera comercial y los que cursan el bachillerato. Profesor: Rafael Bellver Díez. Calle Real, número 24.
Almoneda urgente.
En muy buenas condiciones de baratura se vende el mobiliario completo de una casa modesta, compuesto de un estrado de rejilla, casi nuevo, una cómoda, máquina de coser, sillas, mesas, etc. Se dará por la mitad de su precio, ó por menos.
Luis Aranda Moreno, Parador de Martí vez, cuarto número 20, dará razón.

Se alquila.

Un espacioso piso alto en la Plaza de la Virgen del Mar esquina a la calle del Angel con siete balcones y jardín. Razón Ars plies 10.
Un buen local en el mejor sitio de la calle de las Tiendas dando frente a la Calle Real, con tres puertas y vivienda en el piso alto.
No es de extrañar.
Que en la acreditada droguería EL ARCO IRIS se han vuelto a reproducir los escándalos de la temporada anterior, con motivo de la mucha aglomeración de público comprando el Aceite de hígado de bacalao legítimo de Terranova, tan acreditado en dicha casa.
Ama de cría.
Se ofrece con leche de 18 días para casa de los padres.
Darán razón casa de Don Manuel Abad, Rostrifeo.

¡Marfil! ¡Marfil! ¡Marfil!

Si en España ¡voto a tal! habiera más energía Leopoldo Blanes tendría una estatua colosal.
Con su papel sin rival que hoy el progreso adelanta ya al fumador no le espanta la nicotina traidora porque el Marfil la evapora y no pasa a la garganta.
Pedid en todos los estancos el higiénico papel.
¡¡¡Marfil!!!

La Nueva Tahona

Fábrica de pan de todas clases.
Plaza de Canalejas, (antes de Flores.)
Juan García Cadenas.
Hijo de PIEDRA acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DORMIDO y demás clases.
Especialidad.
En Pan de aceite, de azúcar, mantecados y magdalenas.
Pan dormido todos los Sábados.
El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días.
Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales.
Plaza de Canalejas (antes Flores.)

«LA NUEVA» 12 Real 12.

Se nos asegura que hay quien afirma que no cumplimos al público lo que ofrecemos, para desmentir rotundamente tal versión, sólo se nos ocurre invitar a cuantos lo duden prueben pidiendo precios a esta casa para convencerse plenamente de que nadie sirve con más economía, como lo prueba el que ninguna otra funeraria puede servir un entierro de adulto compuesto de coche de tercera clase, una caja forrada de indianas y dos velas por diez pesetas y un entierro de párvulo con caja, coche y dos velas por seis pesetas.
Ni hoy ni nunca servirá ninguna otra casa más barato que la funeraria
La Nueva, 12 Real 12.

Los mejores chocolates de ahora en los de esta marca.



CHOCOLATES
Royal
MARCA REGISTRADA

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Aviso al público.

Dentro de breves días se instalará un magnífico Restaurant y almuerzo de vinos al por mayor y menor, en el local que ocupa el Salón Victoria (Sebastián Pérez número 71) montado a la altura de los primeros de su clase. Esta casa tiene la exclusiva, para la venta por botellas, de la acreditadísima cerveza marca Mahou.
Grandioso surtido en vinos, aguardientes y licores de las mejores marcas. Servicio de comidas a la carta, estando la dirección a cargo de un inteligente cocinero.
Servicio a domicilio. Precios sin competencia.
Espacioso y magnífico local, con habitaciones reservadas. Teléfono número 255

Gabinetes dentales de Toribio Alvarez

Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes a pivot.—Trabajos de puente y coronas de oro.
Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Príncipe 8 Almería.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO
AZNALFARACHE
CIEBANA
SANTA ANA
SEVILLA
SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, to los los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Ceuta, Gónova, Lyonra y Marsella: llagan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.
Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.
Consignatario, D. Francisco Guerrero, —Oficina, dique de Levante
NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristiana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de Alicante Barcelona a casa de Almería, a precios reducidos

JUAN PEREZ GARCIA

Procurador de los Tribunales.
Pongo en conocimiento de mis antiguos clientes, que repuesto de la enfermedad que me tenían retirado de los negocios, he abierto nuevamente mi despacho en la calle del Obispo Orberá, número 5, donde me tendrán a su devoción con la actividad de mis mejores tiempos en la profesión.
Horas de despacho, de 9 de la mañana a 5 de la tarde.
5, Calle del Obispo Orberá, 5

Banco Español de Crédito

SOCIEDAD ANONIMA
Capital 20.000.000 de pesetas.
Domicilio social: Paseo de Recoletos, 17, MADRID
Sucursal en París.
Agencias en Coruña, Almería, Linares, Carolina, Jaén, y Córdoba.
Compra y venta de fondos públicos a plazos y al contado en todas las Bolsas de España y del Extranjero.
Presamos sobre valores públicos.
Giros y cartas de crédito sobre todas las plazas.
Cuentas corrientes con interés.
Compra de Libras en Almería
Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.
Letra a 8 días si Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

Viaje extraordinario al Brasil y la Argentina.

El grandioso y rapidísimo trasatlántico de la Compañía AUSTRO-AMERICANA.
«Martha Washington»
Buque de reciente construcción, á doble hélice, telegrafa sin hilos, 18 millas de marcha y 14.500 toneladas de desplazamiento, saldrá del puerto de Almería a las doce del día 12 de Marzo de 1912 para Buenos Aires, donde llegará a las 8 de la mañana del 27 de Marzo después de haber hecho las escalas de Tenerife (Canarias), Río Janeiro y Santos (Brasil) admitiendo solamente pasajeros en primera, segunda y tercera clase.
Comida a la española para el pasaje de tercera.
NOTA: El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida y se ruega a los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico.
Para más informes, su consignatario M. BERJON.—Bulevar del Príncipe 59, Almería

Francisco Cruz Ferrer.

EMIR 13. ALMERIA.—TELEFONO NUM. 71
Transportes generales, comisiones representaciones, tránsitos.
Servicios combinados de domicilio a domicilio
Agente en Barcelona: Don Sebastián Róbroas, Plaza de Palacio, 2.
Idem en Valencia: Don Vicente Montésinos, Guillen de Castro, 1.
Idem en Alicante: Don Vicente Ripoll Páez 64.

Injertos y plantas americanas

Injertos con buen pie de Aramón ó Rupestris. Loti injertados con sarmentos de parras del país, tomados de las mejores plantas no floxeradas del río. Barbados de Rupestris del Lot y Aramón Rupestris Ganjin número 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (HUECUIJA), los mayores de esta provincia. Dirigirse a D. MAEBUEL GALETTI, HUECUIJA, (Provincia).

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur

Vapor extraordinario rapidísimo, y directo EL 2 DE MARZO por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino a Santos, Montevideo y Buenos Aires (AMÉRICA DELSUR)
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
«Paraná» «Formosa» «Pampa» «Plata» y «Salta»



saldrá de Almería el 2 de Marzo de 1912 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase, comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, su consignatario HJO: DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Bulevardel Príncipe y 57 75—ALMERIA

Vapores correos franceses. DE LA Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicio fijo, rapido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)
con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos
«Paraná», «Formosa», «Pampa», «Plata» y «Salta».



saldrá de Almería el día 12 DE MARZO de 1912 y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, y TERCERA CLASE, haciendo solo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico, y el trato es inmejorable.
Para los de tercera clase, comida a la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de Tercera clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10 de ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, su consignatario, HJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. BULEVARD DEL PRINCIPE, 73 y 75—ALMERIA.

ULTIMAS NOTICIAS. --- POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestros corresponsales.

Política y políticos.

La huelga inglesa.—Precauciones de Barroso.

En vista del mal aspecto que presenta la huelga de los mineros de Inglaterra...

Lo que durarán los liberales.—Opiniones de un político.

Un importante personaje político ha declarado que la circunstancia de estarse ventilando las negociaciones con Francia...

La cartera de Gracia y Justicia.

La provisión de la cartera de Gracia y Justicia sigue dando que hacer al señor Canalejas.

Magalanes Lima en Madrid.

Hoy ha sido obsequiado el ilustre republicano portugués Magalanes Lima con un almuerzo íntimo en el restaurant Lhardy.

Los suplicantes.—Funciona la Comisión.

La Comisión del Congreso que ha de emitir dictamen en el asunto de los suplicantes celebró ayer su primera reunión según estaba anunciado.

Acordaron distribuir los numerosos suplicatorios pendientes de resolución para su estudio el que se regulará por riguroso orden alfabético y turno de entrada.

El Sr. Alvarado consultará en el Gobierno si se mantendrá el criterio que expresa la Ley recientemente votada de emitir dictamen sobre los suplicatorios dentro del término de veinte días...

Lo que dice el Presidente sobre la tan cacareada crisis.

Hablando el señor Canalejas con los periodistas que de ordinario le visitan y habiéndole interrogado acerca del tan cacareado asunto de la crisis...

Las dificultades del Gobierno.

Además de los asuntos internacionales que producen honda inquietud en el Gobierno...

Los pluses de la Guardia civil.

Han conferenciado los ministros de la Guerra y Gobernación tratando de la forma de conceder los pluses que tienen solicitado repetidamente el cuerpo de la Guardia civil...

Interpelación de Silió.

El Conde de Romanones ha dirigido una carta al diputado Sr. Silió anunciándole que mañana ha primera hora podrá explicar su anunciada interpelación sobre asuntos de enseñanza...

Cobian enfermo.

El Gobernador del Banco de España Sr. Cobian que se sintió eufórico estando presidiendo on el día anterior una sesión del Consejo de ese establecimiento...

Republicanismo.

Pablo Iglesias.

El leader del socialismo Pablo Iglesias se encuentra restablecido y ha hecho la primera salida de su domicilio.

Un periodista le ha interrogado para conocer su opinión sobre el desolado de los suplicatorios.

El diputado obrero se mostró pesados por no haber intervenido en la discusión negando que haya motivo razonable para la resolución del gobierno...

Ellos, siendo diputados ó no, con inmunidad ó sin ella, seguirán la línea de conducta como hasta aquí, suceda lo que suceda.

La amenaza no nos intimida. La cárcel no sujeta las lenguas ni las plumas.

He estado varias veces en la cárcel y estaré si es preciso.

Noticias de Melilla.

Siguen los robos.

Continúan sucediéndose de un modo escandaloso los robos en los campos y poblados.

Anoche penetraron unos foragidos en una casa del poblado de Yazamen, pretendiendo robar el ganado que en la misma había.

El dueño al verse sorprendido, se defendió á tiros, acudiendo al ruido de las detonaciones la policía, que le ayudó á ahuyentar á los bandidos.

El dueño de la finca, recibió un balazo á causa de la refriega.

Canfnero robado y asesinado.

Ayer, el canfnero Juan Higano, desobedeciendo á las autoridades militares, se dirigió sólo, desde Taurit á Buxda, cuando fué sorprendido por dos indígenas.

Estos le atacaron, robándole y dejándole muerto.

El cliché de costumbre: "La harca aumenta."

Según noticias del campo rifés, la harca aumenta.

El campamento enemigo se agranda cada vez más, estableciendo nuevas jainas.

Ayer desde la posición del Harcha fué cañoneada una cainja, que se puso á tiro.

Por la madrugada también hubo un ligero tiroteo cerca de las minas, españolas, de cuyas resultas murió un moro enemigo.

El teléfono cortado.—Heroísmo de un soldado.

Los hilos del teléfono que comunican con la posición de Arruit fueron cortados en la noche anterior...

Miscelánea.

Reclusos fugados.

Se han fugado del penal de Tarragona siete reclusos que ocupaban una celda de castigo.

Para llevar á cabo su propósito rompieron las puertas y los barrotes de una ventana.

Asamblea del magisterio.

Han terminado las sesiones la Asamblea del magisterio español habiendo acordado las conclusiones por unanimidad y con mucho entusiasmo.

El catedrático de la Universidad de Valencia señor Moliner pronunció un hermoso discurso que fué constantemente aplaudido por los asistentes.

El doctor catedrático abogó por que el Estado proteja más eficazmente la educación pública concediendo créditos bastantes para implantar las reformas que exige la cultura y nacional y muy principalmente para la construcción de edificios escolares y sanatorios.

La Asamblea adoptó el acuerdo de hacer suyas las opiniones del Doctor Moliner y en la sesión que celebró por la tarde se incluyó entre las conclusiones votadas la petición de un crédito de cien millones para realizar las iniciativas propuestas.

Por la tarde se celebró la Asamblea de clausura pronunciando un discurso resumen el señor Comlorain en el que abogó por el triunfo y de las aspiraciones de los Maestros y por la unión del profesorado español.

Por la noche se reunieron en representantes del Magisterio en banquetes fraternal en el que reinó la mayor cordialidad.

La huelga de cocheros en Sevilla.

La huelga que mantienen los cocheros de Sevilla reviste caracteres cada día más graves.

Los patronos admiten squirels que hacen venir de otras poblaciones y esto subleba más y más á los huelguistas.

Frecuentemente ocurren colisiones y se temen surjan conflictos graves.

Las autoridades continúan gestionando una solución de concordia que no consiguen.

Extranjero

Colombia y los Estados Unidos.

Dicen de Londres con referencia á telegramas recibidos de Washington que ha sido llamado el señor Ospino en aquella capital á consecuencia de una carta publicada por éste, en la que censura duramente la negativa de los Estados Unidos á arreglar por vía de arbitraje las diferencias relativas al Canal de Panamá.

Indica también que la proyectada visita del señor Knox, ministro de la Guerra de los Estados Unidos, á Colombia la considera como inoportuna.

En las Cámaras italianas.—Regocijo público.

En el Parlamento italiano se ha votado definitivamente el proyecto de anexión de la Tripolitania y birinica.

Votaron en contra del proyecto los representantes socialistas.

La resolución del Congreso produjo mucho júbilo en Roma organizándose manifestaciones públicas que recorrieron las calles de la ciudad que duraron hasta por la madrugada.

Muchos edificios aparecieron engalanados y con iluminaciones.

La huelga de los mineros en Inglaterra.

La huelga de mineros en Inglaterra continúa en igual estado.

Probablemente el día 27 del actual estallará la huelga general, ascendiendo el número de huelguistas á un millón.

El gobierno británico está alarmadísimo ante el tremendo conflicto que se le viene encima.

Los dueños de las minas adoptarán varias precauciones para evitar el inminente peligro de paralización total que amenaza á Inglaterra.

Los obreros en parte mantienen íntegras las justísimas peticiones hechas.

Bombardeo de Beirut.

Telegrafían de Londres que tres acorazados italianos bombardean la población de Beirut.

Hasta ahora no llevan ocasionadas más muertes que las de 60 beyrutinos.

BOLSA.

Interior. 85'00
Frances. 7'65
Libras. 27'19

LIBRAS ESTERLINAS

El 24 de Febrero de 1912.
COTIZACION EN ALMERIA
(27'20 cheque)
PAGARON (27'16 á 8 d.v.)

El Indio.

Gran fábrica de Chocolates
Casa fundada en el año 1847
Especialidad en BOMBONES
y NAPOLITANAS

Luna 14 y San Roque 1. Madrid.
Representante: D. Francisco Dominguez.
Calle de la Reina, núm. 23.

La Flor de Lis

Es la mejor que se conoce hasta el día para teñir el cabello: Cura la calvicie y cepea.

Usando LA FLOR DE LIS nunca tendrán caspa, ni serán calvos, por que sus propiedades antisépticas matan los microbios que se siberan en los capilares del cuero cabelludo.

Éxito positivo. Depósito exclusivo, Antonio Guillen Romero.

Dr. Eugenio de Bustos. Farmacia.—Plaza de Nicolás Salmerón número 4. Almería.

Aceite puro de hígado de bacalao, gemino Lofftotten.

Acaba de recibirse y se expende á 2 ptas. botella de un litro.

Agua de Vichy, Onteniente, Villajuga, Mondariz, Jaraba, Karsb, d, Marmolejo, Burlada, Borines, Vittel, Lanjarón, Cestona, San Hilario, Villacruz, Val, Vain, ect.; siempre existencias recientes. Especialidades farmacéuticas de todas marcas.

EUGENIO DE BUSTOS
Calle de Granada números 35 y 37.

Catecismo de los maquinistas y fogoneros.

5.ª edición. Muy útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, economizando combustible y evitando explosiones; publicado por la Asociación de Ingenieros de Lieja, y traducido por J. G. Malgor miembro de la citada asociación y ex-director de las minas de Rocúa.

Se vende en la Administración de este periódico á 250 pesetas ejemplar.

Pianos.

Representación exclusiva para toda la Provincia, los célebres Pianos Ortiz & Cusso. S. F. H. A.

Luis Sánchez Purzón en Liquidón. Principa 33, Almería (España).

Uva para regalos.

Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto propia para regalo, se destapan al comprarlo.

Precios especiales desde 50 barriles en adelante. Se garantiza la buena calidad del fruto.

Para pedidos é informe: Establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35, Almería.

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos
Oculista del Hospital Provincial.

Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 1 tarde.
Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde.

Paseo del Principe 1 Puertay de Purchena

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, ect., Especialidad en el estilo ingles. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts. CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una. Bazar del León, Tiendas, 9.—Almería.

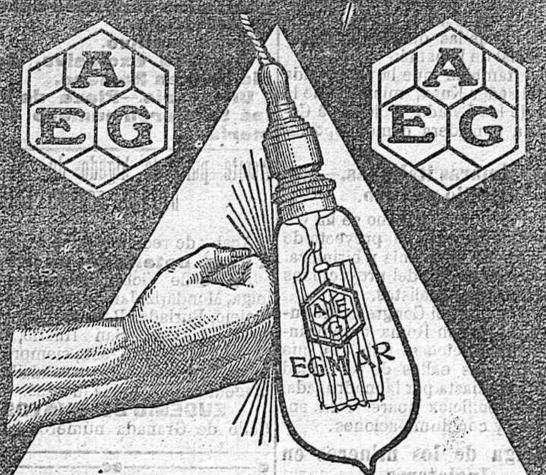
Table with 4 columns: MILITAR OBLIGATORIO 20, 21 LEY DEL SERVICIO, MILITAR OBLIGATORIO 24, 17. LEY DEL SERVICIO. Contains legal articles 33-40 regarding military service and exemptions.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO
 El dolor de cabeza, jaqueca, desaparece en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, Reumatismos articulares, Glática, Disfagia de los tuberculosos, Dismenoreas, retortijones uterinos, Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 8'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

EGMAR



UNICA IRROMPIBLE

De venta en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad.
A. E. G. Thomson Houston Ibérica, S. A. Madrid.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del temperamento. **MUESTRA GRATUITA.** Tráese aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á: **COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 380** Depósitos: en Almería: Farmacia de A. García Palmer calle de Granada. En Berja: Farmacia de Anacloto Espinosa, calle del Agua. Farmacia de Conrado López Pérez, En Cuevas: Farmacia de Ramón de Cala y López.

Almorranas Hemorroides

Por crónicas que sean se curan radicalmente. Remedio seguro, infalible, franco, 2 pesetas. Certificado 225. Se envía á todas partes por correo, contra remesa de su importe en libranza, giro postal ó sellos correo de 15 céntimos. Previo contrato, nada se cobra hasta después de la completa curación. Los pedidos á los SRES. COSTA Y C. ALVAREZ, 4, BARCELONA.

Librería.-Papelería.-Imprenta.
JUAN FERNANDEZ MURCIA
 Tienda, 23.—Almería.
 Tarjetas, sobres, membreros y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargo.
 Pasadiseos de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia.
 Material de escuelas. Tintas de colores para impresoras. Tarjetas postales y de familia. Libros de rayados y de consulta. Huelgas para Ayuntamientos y Juzgados.

POLVOS NOËL



Los médicos más eminentes los recomiendan para los escozidos de los labios, ardores, granos, rajes, erupciones, grietas, sarpullidos, quemaduras y demás irritaciones cutáneas é higiénica de la piel. «Noël» evita que con la humedad y el frío se irgrieten cara y manos. «Noël» único preventivo de las sababones. «Noël» para los cancheros después de frotarse el imprescindible pues evita el ardor de la navaja y previene cualquier infección. «Noël» para la toilette de señoras. «Noël» excelente antiseptico el mejor de todos! exigid la marca.

De venta en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de todas partes. Botes, presentación exquisita, ricamente perfumados, 1'25 Ptas. Botes, corrientes á 0'75-0'50-0'25 Ptas. Único Agente en España y América Latina Joaquín Fau, Calle Mallorca, 184, Barcelona. Depósito y venta en Almería, D. Eugenio de Bastos y todas las Droguerías, Farmacias y Perfumerías.
Representante D. Francisco Cruz Ferrer, Emir 13

Hielo y frío artificial.

Instalaciones completas para Fabricación de hielo artificial. Refrigeración de locales y frigoríficos. CONSTRUCCION INMEJORABLE. Funcionamiento seguro y económico.

Langen y C. S. en C.

MADRID: Victoria, 2.—BARCELONA: Paseo de Gracia 30.

De venta en todas las Centrales y buenos Establecimientos de Electricidad.
A. E. G. Thomson Houston Ibérica, S. A. Madrid.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOLA

Compañía de seguros Reunidos.
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA
Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe, núm. 16.



FORMAN

contra los constipados nasales

De venta en Farmacias, Precio de la caja de algodón FORMAN 0'75 pesetas.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 16.—Almería.

VAPOR PARA ORÁN

Línea de vapores TINTORE



El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Ziniferó". Servicio directo sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor TINTORE.

Servicio Barcelona, Almería y Melilla. Salidas de Barcelona, miércoles. Salidas de Almería, sábados. Salidas de Melilla, martes. Salidas de Almería, miércoles. Llegadas á Almería, viernes. Llegadas á Melilla, domingos.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reparaciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo deseen.

Dinero presta particular á personas formales en plazos de 5 años. Reembolsables en plazos de 5 años. Sgrera (K. postlag.) Berlin. 47.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual
 Agentes: **Salvador Romero y Hermano**
 Paseo del Príncipe, núm. 16.

HOTEL CERVANTES

En Melilla.

El dueño del restaurant «Almería», Antonio Jiménez Salinas, ofrece al público este Hotel en la calle de O'Donnell, número 19, donde encontrará el viajero un servicio esmerado y amplias habitaciones.

Cocina Francesa Española é Inglesa.

MILITAR OBLIGATORIO 18

indicado mes; así como á sus padres ó tutores, la de responder de la inscripción. En dicho bando, deberán insertarse los artículos de la ley que se refieren á esta obligación y penas en que incurrirán los que á ella falten.

Art. 29. Los Jueces municipales remitirán á los Ayuntamientos y Comisiones mixtas respectivas; en los meses de Agosto y Septiembre de cada año, una relación de los mozos anotados en los registros de su cargo, que cuenten la edad precisa para ser alistados en el año inmediato, con expresión del punto de nacimiento de cada uno, haciendo constar, además, quienes hallan fallecido.

En los individuos comprendidos en dichas listas, que fallezcan después de la remisión de las mismas, y antes del alistamiento correspondiente, darán cuenta los Jueces municipales á los respectivos Alcaldes y Presidentes de comisiones mixtas.

Los Jueces municipales, al inscribir en los registros las defunciones de individuos nacidos fuera de su demarcación, ocurridas antes de que hallan cumplido la edad del alistamiento, deberán participarlo á los Jueces de los pueblos de donde sean naturales, para

LEY DEL SERVICIO 23

2.º No se considerará interrumpida la residencia; porque el mozo, el padre, la madre ó el tutor se hayan ausentado temporalmente del pueblo ó lugar en que vivieren;

3.º Tampoco se considerará interrumpida la residencia del mozo de un pueblo, porque le deje eventualmente para dedicarse á los estudios ó aprendizaje de algún arte ú oficio;

4.º Cuando queda establecido respecto al padre del mozo, tendrá igualmente aplicación á su madre cuando el padre esté demente, cuando se halle sufriendo alguna condena cuando resida fuera del territorio nacional y, por último, cuando se ignore su paradero;

5.º Se considerará como no existente la madre del mozo si se hallase comprendida en alguno de los casos mencionados en la regla anterior;

6.º El Asilo ó Establecimiento de beneficencia en que se criaren ó en que se hallaren acogidos los mozos huérfanos de padre y madre y los expósitos, ó el punto en que residan las personas que los hubiesen prolijado, se considerará respecto de los mismos como la residencia de su padre para la formación del alistamiento y demás operaciones del Reemplazo; pero cuando los

MILITAR OBLIGATORIO 22

de Estado, de los mozos inscritos en ellas, á los respectivos Alcaldes de los Municipios á que hubiese correspondido la inscripción de aquéllos, de no haberlo hecho en el consulado.

Art. 37. Los españoles que residan en territorios extranjeros donde no haya Cónsul, ó que habiéndolo no esté autorizado para las operaciones de reclutamiento, será alistados en el Ayuntamiento del territorio nacional que corresponda, según el orden que para la inscripción previa en las listas señala el artículo 27.

Los españoles nacidos en país extranjero, que se encuentren en el citado caso y que ni ellos ni sus padres hayan residido en territorio patrio serán alistados en el Ayuntamiento de Madrid, á no ser que los interesados designen localidad determinada.

Art. 38. Para calificar la residencia al ejecutar el alistamiento, se observarán las reglas siguientes:

1.º Se entenderá por residencia de un individuo, á los efectos de esta ley, el Municipio en que normalmente ejerza una profesión, arte ú oficio, ó cualquiera otra manera de vivir, ó bien donde habitualmente reside, manteniéndose con el producto de sus bienes;

los efectos antes indicados.

Art. 30. Durante la primera quincena del mes de Enero se formará anualmente en cada Municipio ó entidad que haga sus veces, el alistamiento, teniendo presente las declaraciones que se hagan con arreglo á los artículos 27 y 28, las listas y noticias á que se refiere el anterior, el padrón de habitantes del territorio municipal, y las indagaciones que convengan hacer en los libros parroquiales, ó en cualquier otro documento.

Art. 31. Si á pesar de haber pedido su inscripción, resultase algún mozo omitido en el alistamiento del Municipio á que se haya dirigido, se aplicará al Ayuntamiento del mismo, y á su Secretario, la responsabilidad que se fija en esta ley.

Art. 32. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año, todos los mozos, aun cuando se ignore su paradero que cumplan los veintidós años de edad, desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive, de aquel año, y los que, excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los treinta y nueve años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo, en ningún alistamiento